

EDICTO

LA AUXILIAR ADMINISTRATIVO HACE SABER:

Que en el expediente No. 074-2021, adelantado en contra de Elda Francy Vargas Bernal, se dictó Auto de prórroga de la investigación disciplinaria, No. OCODI-000234 del 17 de mayo de 2022, el cual dispuso:

RESUELVE

Artículo 1°: **PRORROGAR** el término de la investigación disciplinaria hasta por tres (3) meses, contados a partir del día diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022), según lo previsto en el tercer inciso del artículo 213 de la Ley 1952 de 2019.

Artículo 2°: **DECRETAR** la práctica de las pruebas y diligencias indicadas en la parte considerativa de esta decisión.

Artículo 3°: **NOTIFICAR** personalmente la presente decisión a Elda Francy Vargas Bernal. En caso de no ser posible, la notificación se surtirá por Edicto, conforme al artículo 127 del Código General Disciplinario.

Parágrafo: El trámite de notificación personal no suspende en ningún caso la actuación probatoria encaminada a demostrar la existencia del hecho y la responsabilidad del investigado (artículo 111 CGD).

Artículo 4°: **CONTRA** esta decisión no procede recurso alguno, conforme a lo consagrado en el parágrafo del artículo 130 del CGD.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Firmado digitalmente por
SORAYA CLAVIJO
RAMIREZ

SORAYA CLAVIJO RAMÍREZ

Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

CONSTANCIA DE FIJACIÓN y DESFIJACION: Para notificar a ELDA FRANCY VARGAS BERNAL, se publica el presente edicto en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda en la carpeta asuntos disciplinarios, en la siguiente ruta: <https://www.shd.gov.co/shd/contratacion-y-normatividad>, por el término de tres (3) días hábiles, desde hoy 31 de mayo de 2022 a las siete (7 A.M.) de la mañana, hasta el 2 de junio de 2022 a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 P.M.), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del CGD.

SANDRA PATRICIA CRUZ GRACIA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Proyectado por:	Adriana Patricia Alvarez	27/05/2022
-----------------	--------------------------	------------

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA